SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919002997-N91-2014 (D.A.S.G. 62/14) SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL, DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO (C5).
FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 14:00 horas del día 22 de septiembre del 2014 a fin de dar a conocer el Fallo Definitivo de la presente Subasta, reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y conforme a lo establecido en el artículo 10º fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación del C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS, Titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación del C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, Secretario de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. JESÚS EFRAÍN MAZATÁN PARRA, en representación del DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación del DR. ROLANDO ZUBIRÁN ROBERT, Secretario de Desarrollo Económico y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el invitado especial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.,** la **Partida 1** con un Subtotal de **$1,823,270.00** más el 16% de I.V.A., la **Partida 2** con un Subtotal de **$160,490.00** más el 16% de I.V.A., la **Partida 3** con un Subtotal de **$118,290.00** más el 16% de I.V.A., la **Partida 4** con un Subtotal de **$147,020.00** más el 16% de I.V.A. y la **Partida 5** con un Subtotal de **$10,390.00** más el 16% de I.V.A., con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.

Las propuestas presentadas por el participante fueron solventes y se adjudicó el suministro de equipo de cómputo, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Centro de Coordinación Integral, de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C5),, a la más baja de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ADRIAN DE LA GARZA SANTOS.

LIC. JOSE LUIS HERNÁNDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO EN REPRESENTACIÓN DEL. ING. LUIS GERARDO MARROQUIN SALAZAR.

LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL EN REPRESENTACIÓN DEL DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ.

LIC. JESUS EFRAÍN MAZATÁN PARRA

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ROLANDO ZUBIRAN ROBERT.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

POR EL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO (C5), DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. JOEL MARTÍNEZ GUÍA

INVITADO ESPECIAL

POR LA COORDINACIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. EA-919002997-N91-2014 (D.A.S.G. 62/14) suministro de equipo de cómputo, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Centro de Coordinación Integral, de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C5).